

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
SEGUNDA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GDNZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL
C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO	C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA,**

CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE) Y HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

ÚNICO.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN

COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

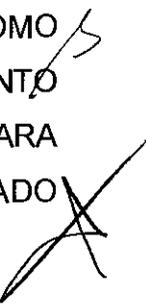
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL DIECIOCHO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“ANTE EL PLAZO CORTO DE TREINTA DÍAS IMPRORRORROGABLES, ASÍ LO DICE EL ARTÍCULO TRANSITORIO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ESTABLECIÓ EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EL PASADO SIETE DE JUNIO, A EFECTO DE QUE SE REALICE LA DIVISIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES DENTRO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL UN PROYECTO DE ACUERDO QUE DA SALIDA A UN MES MUY INTENSO DE TRABAJO PARA LA PROPIA COMISIÓN, PARA EL COMITÉ TÉCNICO Y, POR SUPUESTO, PARA EL EQUIPO DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA. -----

ESTE INSTITUTO CONTÓ CON MUY POCOS DÍAS PARA HACER EL TRAZO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES; SIN EMBARGO, PUEDO AFIRMAR, APROVECHAMOS AL MÁXIMO CADA UNA DE LAS HORAS QUE NOS FUERON DADAS PARA ATENDER CON PROFESIONALISMO Y CALIDAD ESTA DIVISIÓN, CON BASE EN LOS CRITERIOS DE POBLACIÓN Y CONFIGURACIÓN GEOGRÁFICA, ASÍ COMO DE IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL, ÉTNICA Y ECONÓMICA, SEÑALADOS TANTO EN LA CONSTITUCIÓN COMO LA LEY ELECTORAL DE ESTA CIUDAD. PARA DESARROLLAR ESTOS ACUERDOS, ESTE CONSEJO GENERAL HA ADOPTADO -----



CUATRO ACUERDOS, DOS DE ELLOS FUERON TOMADOS UNAS HORAS DESPUÉS DE PUBLICADO EL CÓDIGO COMICIAL QUE AHORA NOS RIGE. ----- EL PRIMERO APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES; EL SEGUNDO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. DÍAS DESPUÉS, PRECISAMENTE, A PROPUESTA DE ESE COMITÉ TÉCNICO, SE APROBARON LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, Y EL CUARTO, EL PROTOCOLO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS.-----

EL PLAN DE TRABAJO QUE APROBAMOS INCLUYE ACTIVIDADES QUE DE MANERA GENERAL DIERON CERTEZA AL QUEHACER INSTITUCIONAL Y UN POCO ORDENARON LA RUTA QUE HABRÍAMOS DE SEGUIR PARA DAR CABIDA EN TODO ESTO EN SÓLO TREINTA DÍAS. DETERMINAMOS HACER ÚNICAMENTE DOS ESCENARIOS, NORMALMENTE SE HACEN TRES EN PROCESOS DE DISTRITACIÓN QUE TIENEN MESES, PERO DADA LA PROXIMIDAD DE TIEMPO, SOLAMENTE HABÍA LA POSIBILIDAD DE HACER DOS. ASIMISMO, ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO QUE PROPUSO CRITERIOS PARA DETERMINAR EL TERRITORIO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO Y PROPONER UN DICTAMEN PARA LA DIVISIÓN DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN EN SEIS, DE CADA DEMARCACIÓN EN SEIS CIRCUNSCRIPCIONES, EQUILIBRIO POBLACIONAL BASADO EN EL CENSO, COMPACIDAD, PROXIMIDAD GEOGRÁFICA E IDENTIDAD CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICA.-----

DESDE LA HECHURA MISMA, SE METIÓ A LA BASE DE DATOS QUE NOS ARROJA LA FUNCIÓN DE COSTOS, LA ESTRUCTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PORQUE UNO DE LOS CRITERIOS QUE ADOPTÓ EL COMITÉ ES BUSCAR EVITAR LA RUPTURA, LA DIVISIÓN DE PUEBLOS EN EL TRAZO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. PARTE FUNDAMENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO FINAL QUE HOY SE PRESENTA A NUESTRA CONSIDERACIÓN, FUE LA CONSULTA A LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN ESTA CIUDAD, CUYO PROTOCOLO FUE APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL PASADO QUINCE DE JUNIO, BUSCANDO QUE LA CONSULTA PERMITIERA LA PARTICIPACIÓN LIBRE EN SU DISCUSIÓN, FUERA DE BUENA FE Y DE UNA MANERA APROPIADA A LAS CIRCUNSTANCIAS CON LA

FINALIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO Y LOGRAR EL CRECIMIENTO ACERCA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS. -----

EN LAS FASES INICIALES, MUCHO ANTES DE QUE TUVIÉRAMOS EL ESCENARIO UNO, YA HABÍAMOS REALIZADO LA PRIMERA ASAMBLEA CON PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SIMPLEMENTE PARA DECIR LAS REGLAS CON LAS QUE SE HARÍAN LA CONSULTA Y EL ESCENARIO UNO. EL VEINTE DE JUNIO LLEVAMOS A CABO ESA CONSULTA A LA CUAL SE CONVOCÓ, POR SUPUESTO, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO QUE CUENTA CON DIRECTORIOS ACTUALIZADOS DE AUTORIDADES TRADICIONALES EN CADA UNO DE ESTOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES, PERO TAMBIÉN DE MODO PROPIO. PEGAMOS SIETE MIL CARTELES, SE HICIERON MÁS DE SETECIENTAS SETENTA HORAS DE PERIFONEO, SE REPARTIERON MÁS DE CINCUENTA MIL VOLANTES, INVITANDO A TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN REPRESENTAR A SU PUEBLO, BARRIO O COMUNIDAD INDÍGENA, A QUE ACUDIERAN A ESTA ASAMBLEA ORIGINAL, EN LA CUAL NOS COMPROMETIMOS A ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEL PRIMER ESCENARIO Y A BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS Y EN UN *CALL CENTER* QUE SE ABRIÓ POR EL LADO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN. -----

SE RECIBIERON LAS OBSERVACIONES QUE GENEROSAMENTE NOS PROPUSIERON ALGUNOS DE LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES, QUE JUNTO CON LAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUERON ANALIZADAS A DETALLE POR EL COMITÉ TÉCNICO. AYER TUVIMOS UNA SEGUNDA ASAMBLEA, IGUAL QUE LA PRIMERA, CONVOCADA A TRAVÉS DE LOS DIRECTORIOS OFICIALES, PERO TAMBIÉN DE CASI OCHO MIL CARTELES, VOLANTES Y HORAS DE PERIFONEO, DONDE EXPLICAMOS QUÉ SE HABÍA HECHO CON CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE HABÍAMOS RECIBIDO. -----

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIERO MANIFESTAR QUE CELEBRO SU ACOMPAÑAMIENTO EN LAS SESIONES QUE REALIZÓ EL COMITÉ TÉCNICO, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES QUE SE LLEVARON EN CONJUNTO CON ELLOS. TODAS LAS APORTACIONES VERTIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUERON RECIBIDAS, ANALIZADAS Y DICTAMINADAS POR EL COMITÉ. POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIMOS TRECE OBSERVACIONES QUE EL COMITÉ TÉCNICO REVISÓ Y ATENDIÓ, EN FORMA PARCIAL ALGUNAS, Y EN FORMA TOTAL OTRAS. ADEMÁS, DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS ASÍ COMO DE LAS COMUNIDADES

INDÍGENAS RESIDENTES EN ESTA CIUDAD, SE RECIBIERON CIENTO CUARENTA Y SIETE OBSERVACIONES FORMULADAS O SUSCRITAS POR MÁS DE DOS MIL PERSONAS Y CUYO IMPACTO SE REFLEJA EN VEINTICUATRO CIRCUNSCRIPCIONES QUE CORRESPONDEN A QUINCE DEMARCACIONES TERRITORIALES.-----

TODAS LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES Y NO PROCEDENTES FUERON COMENTADAS EN LA REUNIÓN DE AYER CON ESTOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES. SE INFORMÓ QUE PARA EL ESCENARIO FINAL SE ATENDIERON CIENTO CUARENTA Y SIETE OBSERVACIONES, NOVENTA Y UNA DE LAS CUALES PLANTEABAN CORRECCIONES PRECISAS A ALGUNO DE LOS MAPAS Y HABÍA MANERA, POR TANTO, DE REFLEJAR SU PROPUESTA, DE ESAS NOVENTA Y UNA, SESENTA Y SEIS FUERON ENCONTRADAS PROCEDENTES, DIECISIETE NO PROCEDENTES, CINCO FUERON PARCIALMENTE PROCEDENTES Y SEIS NO INCORPORARON ALGUNA PROPUESTA EN CONCRETO.-----

CONSIDERO IMPORTANTE COMPARTIR A USTEDES QUE ALGUNOS COLEGAS CONSEJEROS Y OTROS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO QUE ESTUVIMOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA REALIZADA EL DÍA DE AYER, RECIBIMOS ALGUNAS CONSIDERACIONES DE VIVA VOZ, QUE SE FUERON EXPRESANDO EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNA DE LAS PROPUESTAS QUE NOS FUERON VERTIDAS POR PUEBLOS O BARRIOS O COMUNIDADES NO HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE RECOGIDAS POR EL COMITÉ TÉCNICO. ESTO, DESPUÉS DE AGOTADO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE NUEVAS OPINIONES, ESTO TAMBIÉN DESPUÉS DE PRESENTADO EL ESCENARIO FINAL POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO. ¿QUÉ HICIMOS? BUENO, PUES ALGUNOS CONSEJEROS NOS REUNIMOS CON ELLOS, CON MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO PARA ESCUCHAR SU PROPUESTA, EL EQUIPO TÉCNICO YA NO REALIZÓ UNA NUEVA PROPUESTA, SOLAMENTE TENÍA DERECHO A HACER DOS, PERO YO PROPUSE HOY EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, IMPACTAR CAMBIOS QUE NOS FUERON PROPUESTOS POR COYOACÁN, CUAJIMALPA, IZTAPALAPA, VENUSTIANO CARRANZA Y AZCAPOTZALCO, ENTRE OTRAS DEMARCACIONES, PERO AQUELLAS OTRAS NO SURTIRÁN CAMBIOS, PORQUE NO FUERON DICTAMINADAS POSITIVAMENTE POR EL COMITÉ TÉCNICO, ESTAS CINCO SÍ. CON ESTAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, COYOACÁN, CUAJIMALPA, IZTAPALAPA, VENUSTIANO CARRANZA Y AZCAPOTZALCO, TENEMOS AHORA

FUNCIONES DE COSTO MUY RAZONABLES, EQUILIBRIO POBLACIONAL MUY RAZONABLE, COMPACIDAD MUY RAZONABLE.-----

HAY, DE LAS NOVENTA Y SEIS CIRCUNSCRIPCIONES QUE SE TIENEN, EN ALGUNAS NO SE PUDO LOGRAR EL EQUILIBRIO POBLACIONAL DE MÁS O MENOS QUINCE POR CIENTO, COMO NOS LO HABÍAMOS PLANTEADO, LA RAZÓN QUE LO EXPLICA ES ESE CRITERIO QUE TOMAMOS ORIGINALMENTE DE NO DIVIDIR PUEBLOS, HUBO CASOS DONDE UNO DE LOS PUEBLOS, EN SÍ MISMO, ROMPIA ESE EQUILIBRIO POBLACIONAL, DE TAL SUERTE QUE SE DECIDIÓ PRIVILEGIAR ESO POR ENCIMA DEL QUINCE POR CIENTO, CREO QUE LOS PARÁMETROS QUE SE ARROJAN SON, HASTA ESTE MOMENTO MUY RAZONABLES, Y OFRECEMOS UN BUEN ESCENARIO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL.” -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REFIRIÓ QUE, EFECTIVAMENTE, LE HABÍAN DADO SEGUIMIENTO A LO EXPRESADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, RESPECTO DE LAS ÚLTIMAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON, RELACIONADAS CON LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES QUE HABÍAN TENIDO CAMBIO A PETICIÓN DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL DÍA DE AYER, Y DE LA CUAL, SEÑALÓ QUE SOLAMENTE TENÍAN UNA OBSERVACIÓN EN UNA DELEGACIÓN. INDICÓ QUE OBSERVABAN UNA DELEGACIÓN CON DOS PROPUESTAS Y CON DOS PLANTEAMIENTOS QUE HACÍAN DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN. -----

A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“EL PLANTEAMIENTO QUE AL RESPECTO HACE EL COMITÉ EN SU ÚLTIMA PROPUESTA, CONSIDERA INCLUIR LAS SECCIONES ELECTORALES PERTENECIENTES AL VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO TRES, CON EL PUEBLO DE SANTA ÚRSULA COAPA BAJO EL ARGUMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL. GEOGRÁFICAMENTE EL VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA SE ENCUENTRA AISLADO DEL PUEBLO SANTA ÚRSULA COAPA, DEBIDO A QUE ESTÁ CERRADO POR CUATRO GRANDES VIALIDADES. AL PONIENTE ESTÁ LA CALZADA TLALPAN Y VIADUCTO TLALPAN, ESTAS DOS VIALIDADES SON PRIMARIAS Y REPRESENTAN UN GRAN OBSTÁCULO PARA LA VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE EL PUEBLO Y EL VIEJO EJIDO, AL SUR SE ENCUENTRA LA CALZADA ACOXPA CON LA CUAL

COLINDA CON LA DELEGACIÓN TLALPAN, AL NORTE CON LA CALZADA DEL HUESO Y AL ORIENTE CON LA CALLE BORDO QUE TAMBIÉN COLINDA CON LA DELEGACIÓN TLALPAN.-----

ESTA SITUACIÓN GEOGRÁFICA HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA, QUE NO EXISTE, PRÁCTICAMENTE, NINGUNA RELACIÓN DE CONVIVENCIA NI DE ENTIDAD CON EL PUEBLO Y EL VIEJO EJIDO. EN EL ASPECTO CULTURAL, TAMBIÉN CABE MENCIONAR QUE LA IGLESIA DEL PUEBLO DE SANTA ÚRSULA QUEDÓ UBICADA DE AQUEL LADO DE LAS DOS CALZADAS Y ENTONCES, TAMPOCO GENERA UNA RELACIÓN. DEBIDO A LO ANTERIOR EXPUESTO, SOLICITAMOS QUE LAS SECCIONES ELECTORALES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE, SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO, SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE, SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO, Y SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS, PERTENECIENTES AL VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, SE HAN INCORPORADOS A LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO SEIS, LA CUAL DARÁ UNA MAYOR COMPACIDAD Y MEJORA EL COSTO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO SEIS.-----

EL OTRO PLANTEAMIENTO QUE TENEMOS ES LA PROPUESTA DE COPILCO EL ALTO, LA PROPUESTA CONSIDERA, INCORPORA LAS COLONIAS COPILCO EL ALTO EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO CUATRO, EN DONDE SE INCLUYE LA ZONA RESIDENCIAL DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, BARRIO DE SANTA CATARINA, LA CONCHITA Y LAS GRANDES UNIDADES HABITACIONALES DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, EMPLEADOS FEDERALES Y COPILCO TRESCIENTOS BAJO EL ARGUMENTO DE IDENTIDAD. CABE MENCIONAR QUE LAS COLONIAS COPILCO EL ALTO PRESENTA MAYOR IDENTIDAD PRINCIPALMENTE EN RELACIÓN A LA COMPOSICIÓN SOCIOECONÓMICA CON LA COLONIA SANTO DOMINGO, COYOACÁN, TODA VEZ QUE LA SECCIÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUE SON UNA DE LAS QUE PRETENDEN INCORPORAR A LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO CUATRO PERTENECE A SANTO DOMINGO.-----

AUNADO A LO ANTERIOR, EXISTE UNA MAYOR RELACIÓN CON ESTAS COLONIAS, CON SANTO DOMINGO POR ASPECTOS COMO SON SOCIALES Y CULTURALES, TODA VEZ QUE COPILCO EL ALTO SON COLONIAS QUE EN SU ESTRUCTURA URBANA ESTÁN CONSTITUIDAS, PRINCIPALMENTE, POR CASA HABITACIONAL, PERMITIENDO UNA MAYOR RELACIÓN CON LA COLONIA SANTO DOMINGO. EN EL CASO DE LAS COLINDANCIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

NÚMERO CUATRO, SE ENCUENTRAN UBICADAS GRANDES UNIDADES HABITACIONALES, COMO SON LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, COMO YA LO COMENTÉ Y TODA LAS DEMÁS COLONIAS. -----

POR ESO ES QUE ESTAMOS PIDIENDO Y SOLICITANDO, QUE LAS SECCIONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO, TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, Y TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE SEAN INCORPORADAS A LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO DOS, YA QUE ESTOS DOS PLANTEAMIENTOS VAN A MEJORAR EL COSTO Y LA COMPACIDAD, LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL COMITÉ TIENE UN COSTO DE UNO PUNTO OCHENTA Y LA QUE ESTAMOS PRESENTANDO CON ESTAS MODIFICACIONES TENDRÍA UN COSTO DE MEJORA DE UNO PUNTO SETENTA Y CINCO.”-----

INDICÓ QUE ESA ERA LA PROPUESTA QUE HABÍAN HECHO EN LA COMISIÓN Y AHORA PRESENTABAN AL CONSEJO GENERAL, SOLICITANDO QUE LA MISMA SE ANALIZARA Y SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE) Y ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---

“HOY HACE VEINTIOCHO DÍAS, CON LA PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTA AUTORIDAD ELECTORAL INICIÓ UNA CARRERA PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES AL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL PARA EL CUAL FUE FACULTADO ESTE INSTITUTO. EN LO RELATIVO A LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS QUE SERÁN DIVIDIDAS LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES QUE COMPONEN NUESTRA CIUDAD.-----

ESTA DEFINICIÓN ADEMÁS DE UNA OBLIGACIÓN QUE DEBEMOS CUMPLIR POR UN MANDATO DE LEY, HA SIDO UN RETO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y POLÍTICO, EN EL CUAL, EN UN PLAZO SUMAMENTE LIMITADO, HEMOS TENIDO QUE MOSTRAR NUESTRA PERICIA, EXPERIENCIA DE MÁS DE TRES DÉCADAS Y NUESTRAS CAPACIDADES PROFESIONALES PARA CONCILIAR LAS DISTINTAS VISIONES SOBRE LA FORMA EN QUE DEBERÍAN SER DIVIDIDAS LAS ALCALDÍAS. LA IMPORTANCIA Y LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE LAS DECISIONES TOMADAS PARA LAS CIRCUNSCRIPCIONALIZACIÓN, A PARTIR DEL CONSENSO Y LA ASUNCIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS,-----

CONLLEVA UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN CUYA ESENCIA SUBYACE EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA. UNA REPRESENTACIÓN QUE, PARA SER DEMOCRÁTICA, TIENE PRIMERO QUE ESTAR EQUILIBRADA EN TÉRMINOS DE LA CONTIENDA POLÍTICA-ELECTORAL A TRAVÉS DE LA CUAL EMANA. -----

ESTE EQUILIBRIO, SIN DUDA OBEDECE A VARIABLES NUMÉRICAS, ES DECIR, NÚMERO DE HABITANTES, PERO TAMBIÉN A VARIABLES, QUIZÁ PARA ALGUNOS MENOS TANGIBLES, PERO CON IGUAL O MAYOR PESO DENTRO DE NUESTRAS SOCIEDADES ACTUALES, COMO ES LA IDENTIDAD, EL ARRAIGO AL TERRITORIO, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN Y LA ESTRUCTURA URBANA. CONJUNTAR ESTOS FACTORES PARA ENTREGAR UN RESULTADO QUE SE REFLEJE EN UN INSTRUMENTO GEOGRÁFICO, QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL, REQUIRIÓ DE UN TRABAJO ESPECIALIZADO, METICULOSO, EN EL CUAL SE PONDERARON CADA UNA DE LAS VARIABLES PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO. POR ELLO, RECONOZCO Y FELICITO EL TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO, QUE DESDE UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA, EN CONJUNTO CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, LOGRARON EN UN BREVÍSIMO TIEMPO, OTORGAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITIERA LOS RESULTADOS QUE TENEMOS EN LA MESA.-----

UNO DE LOS PROCESOS QUE QUIERO RESALTAR ES QUE LA PROPUESTA DE CIRCUNSCRIPCIONES QUE SE NOS PRESENTA, ATENDIÓ A LOS RESULTADOS DE UNA CONSULTA A PUEBLOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y EJIDALES, A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES TRADICIONALES PARA LOGRAR UNA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL INSTRUMENTO GEOGRÁFICO. DE FORMA PREVIA, LIBRE Y DE BUENA FE, CUIDANDO ASPECTOS COMO EL RESPETO A LOS TERRITORIOS TRADICIONALES Y ASPECTOS DE IDENTIDAD. ESTA LABOR EXIGIÓ AL FUNCIONARIADO, TANTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y, DE PERSONAL FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, A GENERAR MECANISMOS DE DIFUSIÓN, CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA INFORMATIVA Y LOS

MECANISMOS DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES A LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE CIRCUNSCRIPCIONALIZACIÓN DE FORMA DILIGENTE. ----- TENGO AQUÍ UNOS DATOS. PORCENTAJE DE TIEMPO DEDICADO AL PROCESO DE CONSULTA, CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES DEL TIEMPO TOTAL DISPONIBLE; CARTELES Y CONVOCATORIA COLOCADOS, SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE; VOLANTES INFORMATIVOS, MÁS DE CINCUENTA MIL; HORAS DE PERIFONEO, SETECIENTAS SETENTA Y TRES; OFICIOS DE CONVOCATORIA A ASAMBLEAS, SEISCIENTAS TREINTA Y SIETE, MÁS DOSCIENTAS VEINTINUEVE DE OFICINAS DISTRITALES; INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS Y/O PERSONAS INTEGRANTES DE PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE REGISTRARON ASISTENCIA A LA ASAMBLEA AL ÁREA CENTRAL, CUATROCIENTAS CUARENTA Y OCHO. EN TOTAL, SEISCIENTAS SETENTA Y SIETE. OFICIOS PARA ENTREGAR EL PRIMER ESCENARIO Y OTROS DOCUMENTOS A INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS DE PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. POR SUPUESTO QUE CONSIDERAMOS QUE ÉSTA ES UNA GRAN DIFUSIÓN EN UN PERIODO MUY CORTO. -----

RECONOZCO EL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA ELABORACIÓN DE ESTE VALIOSO DOCUMENTO QUE SERÁ UN INSUMO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN VÍSPERAS, A NIVEL ALCALDÍAS. A CADA FUNCIONARIA Y FUNCIONARIO QUE OTORGARON SU ESFUERZO PARA LOGRAR ESTA META; A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, ALEJANDRO VÁZQUEZ, LETICIA GERÓNIMO, RODRIGO MORALES, RUBÉN HERNÁNDEZ, SILVIA GÓMEZ TAGLE Y TERESA MORA, POR COADYUVAR CON ESTE INSTITUTO A LA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA LOGRAR UN EQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. DELIA DEL TORO, SUSANA HERNÁNDEZ, IGNACIO GONZÁLEZ, JOSÉ RUEDA, CATALINA PÉREZ, MARCO ALTAMIRANO, EDUARDO GARCÍA, MAYTHÉ GONZÁLEZ, IGNACIO VÁZQUEZ, FABIOLA BENET, JOSÉ ESCOBAR, PAOLA HERNÁNDEZ, TODOS ELLOS PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, MI RECONOCIMIENTO. A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS QUE ESTUVIERON ATENTAS EN TODO MOMENTO, A LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EL CONSEJERO PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y, POR SUPUESTO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YURI GABRIEL BELTRÁN



MIRANDA, POR SU DIRECCIÓN, POR SU VISIÓN PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE CIRCUNSCRIPCIONALIZACIÓN, CON SUS FINOS IMPULSOS HAN LOGRADO, EN APENAS VEINTIOCHO DÍAS, UNA LABOR QUE SERÁ LEGADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NUNCA ANTES VISTO EN LA HISTORIA, EN TAN POCO TIEMPO TENER ESTA CIRCUNSCRIPCIONALIZACIÓN". -----

FINALMENTE, HIZO SUYA LA PROPUESTA FORMULADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA CUAL MEJORARÍA LA COMPACIDAD, PORQUE MEJORA EL EQUILIBRIO POBLACIONAL Y, POR ENDE, MEJORARÍA LA FUNCIÓN COSTO Y ADICIONALMENTE, EN EL CASO DE COPILCO, SANTO DOMINGO, ESAS SECCIONES, ESAS COLONIAS SON MÁS AFINES A SANTO DOMINGO, EN CUANTO A ÚRSULA COAPA, SEÑALÓ QUE NO LE QUEDABA MUY CLARO QUE FUERAN MÁS AFINES A LA IDENTIDAD; SIN EMBARGO, PRIVILEGIANDO LA MEJORA, EN COMPACIDAD Y EN EQUILIBRIO POBLACIONAL, PROPUSO TOMAR ESA CONSIDERACIÓN EN COYOACÁN.-----

ASIMISMO, PROPUSO INCLUIR UN PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, INSTRUYENDO AL SECRETARIO EJECUTIVO DICHA ACTIVIDAD, YA QUE FUE EL PROPIO LEGISLADOR SECUNDARIO QUIEN OTORGÓ A ESTE INSTITUTO UN PLAZO IMPROORROGABLE DE TREINTA DÍAS PARA LLEVAR A CABO LA DIVISIÓN Y JURÍDICAMENTE CONSIDERÓ VIABLE QUE SE DÉ AVISO DEL CUMPLIMIENTO AL ÓRGANO LEGISLATIVO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, REFIRIÓ QUE CON EL FORMIDABLE TRABAJO QUE SE ESTABA PRESENTANDO, EL INSTITUTO ELECTORAL ACREDITABA PARA SÍ MISMO Y PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD, QUE SI SE PODÍA CONTAR CON AUTORIDADES E INSTITUCIONES QUE REALICEN LAS COSAS BIEN Y DE MANERA RÁPIDA, CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CÓMO SE DEBÍA DELIMITAR LA GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA. -----

FELICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE Y EN PARTICULAR AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y A LA Y EL CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EL CONSEJERO PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ COMO A LA LICENCIADA DELIA DEL TORO Y TODO SU EQUIPO POR EL TRABAJO EXTRAORDINARIO. EN ESE TENOR, EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO AL

TRABAJO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ACOMPAÑARON CON SENTIDO CRÍTICO Y OBSERVADOR. REFIRIÓ QUE LAS OBSERVACIONES QUE HABÍA PRESENTADO AL COMITÉ, FUERON VALORADAS COMO PERTINENTES, RESPONSABLES, Y EN TODO CASO ATENDIBLES, AL IGUAL QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES. -----

SUBRAYÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO, LA CUAL DISTINGUIÓ EN DOS NIVELES, LA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PUEBLOS ORIGINARIOS, EJIDOS CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA, LO CUAL, CONSIDERÓ ERA ASEQUIBLE EN EL ESFUERZO DEL QUE YA HABÍAN DADO CUENTA LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA. ALUDIÓ AL CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL, CONSTITUCIONAL Y LAS PROPIAS CONVICCIONES Y NORMATIVIDAD, SE HABÍA CONSULTADO A LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y BARRIOS, NO SOLAMENTE RESPECTO DE LAS PROPUESTAS, SINO TAMBIÉN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PREVIO A FORMULAR LAS MISMAS, LO CUAL, INDICÓ, SE SEGUIRÁ HACIENDO YA QUE ASÍ ESTABA EN LOS ACUERDOS DE LA DELIMITACIÓN HISTÓRICA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARA LAS ALCALDÍAS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE Y SUS CONCEJALES EL PRÓXIMO AÑO. SEÑALÓ QUE AL MENOS DOS ASAMBLEAS MULTITUDINARIAS, OCHENTA SESIONES, YA QUE SE REALIZARON DOS JORNADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES QUE DABAN CUENTA DE ELLO. RECONOCIÓ EL ESFUERZO DEL DÍA DE AYER, EN VIRTUD DE QUE YA SE HABÍAN RECIBIDO PROPUESTAS Y HABÍAN SIDO IMPACTADAS; SIN EMBARGO, INDICÓ QUE SE VOLVIERON A PRESENTAR PROPUESTAS Y SE ESCUCHÓ A TODO AQUEL Y AQUELLA QUE PIDIÓ HABLAR, A TODO AQUEL Y AQUELLA, CON UNA RESPONSABILIDAD DE COMPROMISO INSTITUCIONAL, TODO ELLO EN UNA ASAMBLEA DE GRUPO DE TRABAJO CONDUCTA POR EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CON DEDICACIÓN, ESmero Y EFICACIA.-----

RECALCÓ EL ENORME RESENTIMIENTO, ENOJO Y CORAJE QUE TIENEN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, POR LO QUE CONSIDERABAN ELLOS UN ABANDONO POR PARTE DE TODA INSTITUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO, REFIRIÉNDOSE A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE REALMENTE VIVEN, LO CUAL ERA UN TERMÓMETRO DE LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE TODO EL PAÍS. EN ESE TENOR, REFIRIÓ QUE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN OCASIONES NO SE CENTRARON EN LAS



PROPUESTAS DE CIRCUNSCRIPCIÓN, SINO EN LAS DEMANDAS HISTÓRICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN CONTRA DE LA MARGINACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA QUE SON OBJETO, LO QUE DEBÍA LLAMAR LA ATENCIÓN NO SÓLO AL INSTITUTO ELECTORAL, EL CUAL ESTÁ COMPROMETIDO CON LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, SINO DE TODA LA CIUDAD, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE HABÍA QUE DIGNIFICARLES Y DARLES VOZ, QUE EN BUENA MEDIDA ERA DE LO QUE CARECÍAN. -----

COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RESPECTO A QUE LA DECISIÓN QUE SE TOMARÍA ERA HISTÓRICA, PUES SERÍA LA PRIMERA VEZ QUE LA CIUDAD DE MÉXICO TENDRÍA CONCEJALES DECIDIENDO SU PROCEDENCIA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARA INTEGRAR A LOS CONCEJOS Y ALCALDÍAS, MANIFESTÓ QUE NO SE VOTARÍA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES, PERO SI DESDE ELLAS, LO CUAL CONFORMARÍA UNA NUEVA PLATAFORMA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EXPRESÓ QUE SE TENÍA ENFRENTA UN NUEVO RÉGIMEN DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN, Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL CONTRIBUYÓ A ELLO CON PROFESIONALISMO, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD. -----

MANIFESTÓ SU RESPETO Y RECONOCIMIENTO A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO, POR SU CONTRIBUCIÓN Y QUE UNA VEZ CUMPLIDA ESTA MISIÓN, LO QUE CONTINÚE SEA UN PROCESO ELECTORAL DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO QUE CONFORME COMUNIDAD, QUE CONSTRUYA CIUDADANÍA Y QUE LE DÉ A LA CIUDAD DE MÉXICO UN CAUSE DEMOCRÁTICO. -----

SEÑALÓ RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL, HABÍA TENIDO TIEMPO DE ESTUDIARLA, CON CONOCIMIENTO DE QUE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE PRONUNCIARON FAVORABLEMENTE, POR LO QUE SE SUMÓ A DICHA PROPUESTA, BÁSICAMENTE POR DOS RAZONES, LA PRIMERA PORQUE PERMITIRÍA REDUCIR LO QUE TÉCNICAMENTE SE LLAMA LA FUNCIÓN DE COSTO, Y LA SEGUNDA, PORQUE PERMITÍA CUMPLIR OTRO PRINCIPIO BÁSICO DE UNO DE LOS CRITERIOS QUE SE FIJARON COMO RESPONSABILIDAD, QUE ERA EL DE LA COMPACIDAD. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, QUE DADO QUE HABÍA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMULADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE PUSIERA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS, EL PROYECTO CON LA MODIFICACIÓN SUGERIDA RESPECTO DE LAS SECCIONES ELECTORALES EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA). -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** REFIRIÓ OBSERVACIONES AL ANTECEDENTE DIECISÉIS Y CONSIDERANDO TREINTA Y SIETE, MISMOS QUE NO ESPECIFICABAN EL TIPO DE SESIÓN, LA CUAL ERA LA CUARTA SESIÓN URGENTE Y EL ACUERDO QUE SE SEÑALABA ERA EL *COEG/13/2017*. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EN EL ACUERDO QUINTO DECÍA: "PUBLÍQUESE UN EXTRACTO DE LA MISMA", REFIRIÉNDOSE AL ACUERDO, POR LO QUE DEBERÍA DECIR: "UN EXTRACTO DEL MISMO". -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE AL SER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS